
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 1 de 29	


ASUNTO: IDARTES ES BOGOTÁ Localidades del Centro	DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de formación – Subdirección de las artes – Fernando Lara
LUGAR: Auditorio Plaza de Mercado La Concordia	FECHA: 22/10/2022 HORA: 7:00 A 12:00

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Fernando Lara	IDARTES	Contratista	fernando.lara@idartes.gov.co	3017235331	
Ver listado adjunto					

ORDEN DEL DIA
<ul style="list-style-type: none"> ● Bienvenida y saludo ● Apertura artística a cargo de Tigre Mariposa – Grupo local ● Reunión con el equipo directivo del IDARTES y los Alcaldes Locales de los Mártires, Santa fe y la Candelaria. ● Presentación de los resultados de la LECTURA DE REALIDADES ● Presentación de las Unidades de gestión y sus posibles acciones en respuesta al tablero de control ● Cierre
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
IDARTES ES BOGOTÁ LOCALIDADES DEL CENTRO

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 2 de 29	



Con la convocatoria de Fernando Lara, gestor territorial de la Subdirección de las artes, y de la Subdirección de Formación, se realizó encuentro de los Alcaldes de las localidades del Centro (Santa Fe, Los Mártires y la Candelaria), las directivas del Idartes y la comunidad artística y cultural local para la presentación de las posibles acciones del IDARTES como respuesta a las necesidades expuestas en la LECTURA DE REALIDADES realizada el día 27 de agosto en la nueva Cinemateca.


Se da inicio a la actividad con el saludo a cargo de Migadlia Tovar y Julieta Vera a las y los presentes haciendo un breve repaso por la estrategia de enfoque territorial, IDARTES ES BOGOTÁ, sus antecedentes, las experiencias en las diferentes localidades en las que se ejecutó desde 2020, la evolución en sus herramientas y aplicación, y la actividad de lectura de realidades adelantada en la nueva cinemateca para las localidades del centro (Santa Fe, los Mártires y la Candelaria) en el mes de agosto.

A continuación la Subdirectora de las Artes y Directora encargada del IDARTES, Maira Ximena Salamanca, dirige unas palabras a los presentes donde se refiere a la intención de la institución de mantener un estrecho contacto con la comunidad, las bases artísticas y culturales y las administraciones locales; de ahí la importancia de las acciones que nos convocan el presente día, en tanto configuran un ejercicio de escucha y priorización de las necesidades locales; además de la confluencia de esfuerzos de las diferentes unidades de gestión de la institución.

Fernando Lara presenta a la agrupación Tigre Mariposa, conformada por Nathalyn Arango y Felipe Días, agrupación artística interdisciplinaria (Música, poesía, artes plásticas) quienes habitan en la localidad y fueron beneficiarios del proceso de fortalecimiento de la estrategia: Transfromando con el arte los territorios del IDARTES.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 3 de 29	



Se da paso, entonces, a la reunión con el equipo directivo del IDARTES y el Alcalde de la localidad de Santa Fe.

Una vez terminado el desayuno, se da la presentación de los resultados de la LECTURA DE REALIDADES y, con ello, la presentación de las Unidades de gestión y sus posibles acciones en respuesta al tablero de control generado.

La Directora (E.) Maira Salamanca, presenta: La maestra Leyla Castillo Bayén, Subdirectora de Formación, tiene a cargo, el programa Crea, Nidos y Culturas en Común, a su vez expone que la Subdirección de las Artes tiene a su cargo las 6 gerencias de las prácticas artísticas: música, arte dramático, danza, literatura, audiovisuales y artes plásticas. Las líneas transversales del plan de desarrollo, cuyo fin es fortalecer el resto de cadenas que no están inmersas dentro de las 6 gerencias: Línea de espacio público (regulación de artistas de espacio público) y visibilización de este trabajo (Salón de artistas de espacio público, festival de arte a la calle) y trabajo de formación de arte a la calle.


Línea de Arte y Memoria sin Fronteras que tiene trabajo muy fuerte con la comunidad de transformación a través del arte y que tiene al Castillo de las Artes como un epicentro de su labor en la localidad de los Mártires. Está, también, la línea de Pueblos Étnicos, que permite entender las dinámicas de concertación y trabajo cercano con las comunidades étnicas presentes en la ciudad. Y la Línea de sostenibilidad y emprendimiento desde donde se trabaja la REI, Red de Espacios Independientes, desde la cual se trabaja la reactivación, visibilización y fortalecimiento de los espacios independientes que programan artes escénicas desde teatro, danza y música. Además de La línea de convocatorias que encabeza el área de fomento en el Programa Distrital de Estímulos, que llega directamente a los artistas; incluyendo a Es Cultura Local, en la cual se comparten esfuerzos con la FUGA Fundación Gilberto Alzate Avendaño (Quienes se encargan de las tres localidades del centro en tanto IDARTES abarca el resto de localidades) “estas son las grandes apuestas de la Subdirección y en relación a lo que tenemos.” “Y, parte del proceso, es escucharles a ustedes para saber cómo están viendo el proceso, cómo darle solución a las problemáticas que sabemos que tenemos, entre esos el tema de espacio público; escuchar sus intereses y ver cómo podríamos llegar a fortalecer. Acabamos de firmar un convenio con la Alcaldía Local de la Candelaria para fortalecer espacios de circulación y de formación, con el apoyo de la subdirección de Formación, Equipamientos y la Subdirección de las Artes.”

Invita a Hanna Cuenca a comentar su labor, que se concentra en las localidades objeto de la presente actividad.

Hanna: -“Nosotros somos vecinos, muy vecinos todos, los equipamientos culturales del IDARTES están manejados por las diferentes gerencias: La Galería Santa Fe está a cargo de la Gerencia de

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 4 de 29	

Artes Plásticas. La Cinemateca a cargo de la Gerencia de Audiovisuales y la Casona de la Danza a cargo de la Gerencia de Danza. Sin embargo, se comparte, con la casona de la danza el escenario de la Media Torta que cuenta con un aforo para unas 3.500 personas. Escenario que se busca "activar" después de la pandemia y que, durante 2022 ha tenido una programación a *full*, lo cual nos hace muy orgullosos.

También contamos con el Teatro Jorge Eliécer Gaitán que, además de la sala principal, tiene la nueva sala Gaitán que hemos habilitado que era la antigua Cinemateca y que ahora funciona muy bien para pequeños formatos de las artes escénicas. Y pues ahí está el Salón de los Espejos, el teatrino, la bahía, el callejón de las exposiciones. Es un complejo, pues con diferentes opciones. Tenemos nuestros dos escenarios móviles, que también se han ligado muchísimo a todos los avances que ha hecho la FUGA en los diferentes espacios de estas tres localidades y de la ciudad.

Cómo Subdirección de Equipamientos, nos interesa que los artistas locales se puedan relacionar con nosotros; nos interesa poder acompañar las propuestas y procesos que están haciendo los diferentes espacios y las diferentes apuestas en los diferentes parques y espacios a través del escenario móvil; y desde los teatros, fundamentalmente, queremos fortalecer una estrategia en la que, quiero agradecer aquí a la alcaldía local de Santa Fe porque el diseñador de la Alcaldía Local de Santa Fe nos hizo la imagen de la estrategia: **Soy Vecino**.

Y la estrategia soy vecino, pues es simple como los que estamos aquí: Vivimos cerquita. Entonces por ser vecino, podemos tener un código de descuento para ir al Jorge Eliécer; por ser vecino me llegará la programación; por ser vecino, que yo pueda participar o proponer programaciones; etc.

Y esta ha sido una estrategia que hemos estado diseñando este año. Empezamos un poco tímidos, pero ya con este empujón de la imagen que nos brinda la localidad de Santa Fe, pues nos pone muy contentos. Hemos estado hablando con los funcionarios de turismo IDT, también, en una reunión muy interesante que hicimos hace unos meses, y la idea es activar ese código de **Soy Vecino** para que además de los residentes, la gente que llegue a los hoteles de la localidad tenga acceso y además se entere de la programación artística, las visitas guiadas en los teatros y demás. En fin, todas las posibilidades de lo que puede pasar allí.

También, el Planetario. Un lugar, que creo que es entrañable para toda la comunidad.

En ese sentido, el Planetario tiene, no sólo una programación robusta, sino que también tiene todo este ejercicio de difusión 15 que además lo lleva a la Media Torta.


Digamos hemos hecho un ejercicio muy lindo liderado en armonía con las Universidades. Y es que, por un lado, vamos programando la Media Torta abierta a la Universidad de Los Andes con el insumo artístico y hemos ligado un recorrido: **Travesías**, le llamamos. Para que, por ejemplo, la gente tenga una programación en la parte de afuera del Planetario, ahí en esa bahía, luego pueda pasar a la bahía del Jorge Eliécer, etc. Luego se sumó la Universidad Central, la Tadeo; se sumó el City U. y terminamos en la Media Torta.

Entonces, queremos con esto que muchos caminos nos lleven a la Media Torta o incluso a otros lugares. Y esto, lo que nos ha proporcionado y lo que hemos estado haciendo, busca fortalecer el relacionamiento con universidades, porque son los estudiantes los que más vida le dan a esta zona del centro y lo que quisiéramos es hacerle el guiño a la administración local para que nos montemos juntos en estas **Travesías**. Ojalá el próximo año, y de esa manera, vamos, generando también esas formas de habitar el centro que se perdieron.

Pensemos que los chicos que empezaron a estudiar el 2020 estuvieron encerrados en la casa y son de alguna manera los que activan el comercio de nuestras zonas; también la gente que trabaja, o sea, también son vecinos las empresas que están cerquita. Entonces esta estrategia de **Soy Vecino** y las **Travesías** son intentos porque nuestros teatros y nuestros equipamientos y en general lo que ofrecemos desde la entidad esté conectado con el ejercicio del territorio; pero desde el territorio también que se disfruta y desde ese territorio que construye comunidad y que cuida y quiere sus

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 5 de 29	

equipamientos. Que es un poco lo que también hemos hablado en relación al tema de la séptima y del centro, y es ¿Cómo generamos ese amorcito para que todos cuidemos lo que tenemos? y un relacionamiento también con todo el tema del ciclo comercial, que hay, por ejemplo, en la séptima.



Porque también hay un ejercicio de relacionamiento con artistas del espacio público por medio del cual hemos hecho varias cosas.

Entonces es desde ahí, que los equipamientos culturales del IDARTES, estamos trabajando; buscando que nos juntemos, que nos integremos y que disfrutemos de estos espacios, que son de todos los que habitan y transitan por Bogotá.




Interviene entonces, la maestra Leyla Castillo Bayén, Subdirectora de Formación Artística:

“De modo complementario también, a la oferta del IDARTES, están las direcciones de formación artística. Estas trabajan directamente con las niñas, los niños, los jóvenes, las familias y las personas adultas, en procura de que las artes hagan parte de la vida cotidiana de las personas. Nosotros tenemos tres programas clave que son, en esa idea de acompañamiento, a lo largo de la vida con la presencia de las artes entonces:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 6 de 29	

Tenemos nuestro programa NIDOS que es arte para la primera infancia. Por acá está saliendo (pantalla) el afiche de un evento internacional maravilloso que es la *primera Bienal de las artes para la primera infancia* y tiene que ver con, de qué manera las artes acompañan el Ser y Crecer, incluso desde el período de gestación y sus primeros años de vida.

Tenemos nuestro programa CREA que ofrece procesos disciplinarios de formación en siete áreas artísticas diferentes; que trabaja con jóvenes, con colectivos artísticos y también con personas adultas con enfoque diferencial.

Y tenemos nuestro programa culturas en común que está enfocado en los procesos *comunitarios*. A través de estos tres grandes programas se completan las aristas del IDARTES en su labor de garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales.

En estas tres localidades tenemos apuestas bien importantes, como mencionaba nuestra Directora (e), tenemos actividades de formación convencionales e inauguramos un laboratorio de NIDOS que se llama el ZIPA, que será un laboratorio de primera infancia en la localidad de Candelaria. Y en las localidades de Santa Fe como de Mártires tenemos más oferta. En Mártires tenemos el CREA La Pepita donde, también hay un laboratorio de NIDOS. Allí hay procesos de formación y procesos de primera infancia. Tenemos articulación, también, con el Castillo de las Artes y, en una apuesta innovadora y revolucionaria, en medio de ese contexto de mártires y del castillo de las artes, tener un nido de sueños un lugar adecuado para el trabajo con las niñas y los niños de primera infancia de ese sector.

Y tenemos también, en el Parque Nacional, nuestro CREA El Parque, donde también hay un laboratorio de NIDOS. Tenemos una articulación importante con Bibloed que funciona también allí en la biblioteca El Parque.

A grandes rasgos, digamos, estas son las acciones de la Subdirección de Formación. Nos interesa mucho esta articulación de las tres localidades del centro como un todo, precisamente por ser vecinos, por las acciones que ya tenemos allí y la apuesta de fortalecimiento a través de la articulación con las alcaldías locales.

Hanna menciona que, aproximadamente, en agosto de 2023 entrará en funcionamiento el Teatro el Parque, ubicado en el Parque Nacional. Este es de vocación infantil y es un espacio emblemático. Tiene exactamente 86 años; y el San Jorge que quedará también en la localidad.

Continúa con la palabra entonces a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para luego ya escuchar al Alcalde Local

Habla la representante de la FUGA: Desde la Subdirección para la gestión del Centro de Bogotá trabajamos en tres proyectos muy importantes:


Uno es la construcción de imaginarios del centro que se llama **Fúgate al barrio** con el que estamos yendo a los diferentes barrios, nos tomamos el espacio público, ya sea calles, ya sea en plazas, parques de bolsillos, y llevamos diferentes ofertas de orden cultural y creativa. Hacemos toda una estrategia con la comunidad, con los líderes, con las Juntas Administradoras Locales, con los diferentes agentes y estamos yendo a diferentes espacios, tratando también de turnarnos.

Esto es todo un proceso, la metodología que nosotros hemos implementado es, más o menos, estar en estos espacios durante siete ocasiones, regularmente, para que la comunidad se apropie también de su barrio, y de ahí en adelante, a partir también de las fortalezas que tiene, pueda seguir con estas actividades.

Nos hemos tomado diferentes espacios públicos con **urbanismo táctico**. Tenemos una mesa con 16 entidades en donde está Santa Fe, Candelaria y también los Mártires para trabajar todos estos temas y poder hacer que las personas se apropien del espacio público. Junto con eso tenemos un

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 7 de 29	

proyecto que es el *fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo*. Para nosotros es muy importante todo lo que tiene que ver con las industrias culturales y creativas. Entonces, en este proyecto trabajamos procesos de formación muy enfocados a los emprendimientos. A los 17 puntos especiales que tiene también la Cuenta Satélite en industrias culturales y creativas. Hacemos diferentes laboratorios. Hacemos ferias. Hacemos mercados, que también es importante y efectivamente, pues la idea es también utilizar los espacios que tenemos en estas tres localidades para fortalecer y hacer que el ecosistema se fortalezca; y eso lo trabajamos en Pro también de nuestro gran proyecto que es el Bronx distrito creativo.



Nosotros aquí en las tres localidades tenemos tres distritos creativos, que también son muy importantes, ya que es ahí también donde planteamos todo lo de las industrias culturales y creativas y estamos trabajando también, en esa medida, para fortalecerlos. Dos de ellos son naturales: *Centro Internacional* y el *centro* que es Candelaria y Santa Fe y el inducido que es el BRONX Distrito Creativo con el que, también, hemos hecho un montón de actividades con IDARTES con el escenario móvil, allí en nuestro espacio público: la milla.

También tenemos en Mártires nuestro *co-laboratorio, de creación memoria y cuidado* que es la esquina redonda. Hoy tenemos una exposición allí. Tenemos un guión museográfico que hace parte digamos de todo el brazo comunitario, esa gran bisagra que une la comunidad con las industrias culturales y creativas, con el hacer la circulación, la creación de las Artes y de la cultura; entonces, todos los días, en nuestro espacio del Bronx distrito creativo tenemos actividades.


Este año hicimos cuatro exposiciones que son muy importantes y que también hemos traído a diferentes espacios. De la mano del Museo Nacional tenemos nuestra exposición del herbario, el guión museográfico, que son los 200 años de vida callejera, eso también es muy importante para nosotros. Todos están súper invitados, también para que la visiten va a estar hasta el 20 de diciembre.

Tenemos también la exposición, que pronto se presenta y que también hemos venido trabajando con el museo, con todo lo que tiene que ver con la nación Hip Hop, que es esa gran apuesta que hicimos y que en diciembre va a ser ese gran lanzamiento. Por eso, para nosotros, estos encuentros son súper importantes pues nos interesa también el trabajo, con la comunidad; estar en territorio, escucharlos y estar ahí todo el tiempo, súper conectados, para poder seguir, entonces gracias.

Y tenemos también, la primera biblioteca de historia que se inauguró en la Gilberto Alzate, que si bien lleva 40 años con su biblioteca con un enfoque en política colombiana e historia política

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 8 de 29	

colombiana, este año con la Secretaría de cultura ingresamos a la red de bibliotecas públicas.

Esto se hace importante porque es la primera biblioteca pública en el centro en articulación con Biblored y haciendo actividades también estamos yendo a la calle; por ejemplo, en el Parque Santander; también hemos venido haciendo un trabajo también importante con los vecinos; con Banco de la República ayer tuvimos también una actividad, muy chévere, de lectura y, bueno, la idea es también el próximo mes, vamos a comenzar a trabajar muy fuerte con las Nieves que es también un espacio que nos queremos tomar.

Desde el próximo fin de semana como hemos planeado, digamos en nuestra gran mesa van a comenzar las actividades también en ese marco, digamos de cómo decían en el Teatro pues con las con el castillo de las artes, pues ahí nos queda cerquita al BRONX con nuestra esquina redonda. Pues ahí vamos trabajando también muy de la mano. Hemos hecho un corredor. La idea es que estemos muy conectados para poder ir haciendo un trabajo comunitario, también, bien importante.


Toma la palabra Cesar Parra, de la subdirección artística y cultural de la FUGA. Gracias, entonces, para continuar con la línea de equipamientos en mi Subdirección que es la Subdirección artística y cultural apalancamos nuestro deber misional a partir de dos proyectos de inversión, uno primero, atado a la administración de operación de los equipamientos de la FUGA, nosotros al igual que IDARTES y al igual que ustedes tenemos unos equipamientos culturales a cargo, con tres salas de exposiciones, un salón que próximamente va a ser sala de exposición; previamente allí se realizaban actividades formativas. Contamos con el auditorio principal de la fuga que se encuentra actualmente en obra, desde finales de la administración anterior y esperamos poderlo tener completamente culminado, mejorado, adecuado y dotado antes de culminar el presente del Plan de Desarrollo. Ahí estamos haciendo un esfuerzo muy importante con la Secretaría de Cultura a través de un convenio que nos permita facilitar y agilizar la ejecución de las obras pendientes, de manera que, rápidamente, podamos entrar a la fase de dotación y poder ponerlo a servicio de la ciudadanía nuevamente.

Y, tenemos un pequeño escenario, también para las artes escénicas, que se llama El Muelle. Todos estos equipamientos que les menciono: El auditorio, las salas y el muelle hacen parte del mismo conjunto y de nuestra casa principal donde funcionamos aquí en la calle 10 con carrera tercera; y desde ese proyecto de inversión que les comento, pues, nos encargamos de administrarlos, de operarlos, de mejorarlos; de, digamos, ir a la par con los cambios tecnológicos y pues poder ofrecerlos al público. Y esa parte es muy importante porque nosotros allí programamos actividades que son o iniciativa nuestra o socialización de ganadores de estímulos de nuestras convocatorias o de las convocatorias de algunas de las entidades del sector, en las ocasiones en que así nos lo solicitan. Y también, la gran mayoría de actividades programadas ahí las hacemos en articulación con socios públicos ya sea entidades del sector o entidades de otros sectores.

Con privados también hacemos alianzas y articulaciones para llevar allí a través de unas franjas de una programación artística y cultural o directamente con la comunidad o con los grupos étnicos o con los grupos poblacionales. Y como la FUGA, desde su misionalidad, la intervención está supeditada a las tres localidades del centro de Bogotá, cuando hablo de las comunidades y de las organizaciones o del grupos poblacionales y étnicos me refiero a los que tienen presencia o, si no habitan, por lo menos transitan y desarrollan su labor en el centro de Bogotá. Eso en cuanto al tema de los equipamientos, El otro proyecto de inversión está más atado al fomento del desarrollo de la práctica artística creativa y formativa; desde allí desarrollamos también algunas líneas disciplinares; desde las artes plásticas y visuales o desde las artes vivas y musicales, pero otras no, porque justamente con ocasión de la pandemia, nos dimos cuenta o quisimos poner un énfasis también en esa capacidad creativa infinita del ciudadano y creamos algunas líneas y actividades que fomentan justamente esa creatividad, pues es lo que da pie de manera constante a las transformaciones culturales durante la historia, en específico, la de Bogotá y la del centro de Bogotá.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 9 de 29	

Entonces, nuestras líneas, tanto de formación, como de Fomento, como de programación y circulación todas están orientadas a distintos grupos poblacionales, pero no se supedita a las áreas disciplinares, sino que estamos también haciendo intervenciones por fuera de ellas: Esa programación la realizamos aquí en nuestros equipamientos y en mayor medida bajo la estrategia **Fúgate al barrio**. Llevamos a veces una pantalla inflable a algunas ferias o puntos específicos en espacio público de las tres localidades. Yo creo que todos seguramente hayamos tenido oportunidad de verla en alguna oportunidad también de la mano con la Subdirección para la gestión del centro y desde hace muchos años, pues trabajamos en la articulación con las ferias de artes visuales y plásticas que tienen más impacto acá en el centro como BARCÚ; este año tuvimos una alianza con la BAD para el salón regional en nuestras salas de exposición habitualmente también trabajamos como con ARTBO con algunas de las ferias locales.

Y con algunos puntos de intervención, como ya lo mencionaron, como el Castillo de las Artes en donde trabajamos con las comunidades y los colectivos que allí desarrollan su labor o asisten o son beneficiarios. Es un punto, una piedra angular para la manzana de cuidado, en el Sistema Distrital de cuidado. Donde aportamos nuestra capacidad en temas formativos y la programación, si tratamos de realizarla fuera, por temas de capacidad, allí ya nos hemos venido organizando de mejor manera.




Y lo que les comentaba al comienzo de los temas de formación es que pues la fuga tradicionalmente siempre habría cada año unos talleres que se desarrollaban en la Fundación pero con ocasión de las obras del auditorio se perdió espacio para las salas de exposición y no tenemos cómo hacerlo en nuestra casa y por eso salimos a hacerlos afuera, dirigidos a grupos poblacionales específicos, sobre todo población en condición de vulnerabilidad, que reciben atención a través de los de los centros del sector social en la asociación con la Secretaría de Cultura y con IDIPRÓN.

Se le da paso al Alcalde de la localidad de Santa Fe con la idea de que ya bajo el contexto planteado comente cuál es la apuesta de la Alcaldía en torno al arte y la cultura en la localidad, aprovechando la presencia de quienes toman las decisiones en el IDARTES, para poder concertar acciones.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 10 de 29	

Toma la palabra el señor alcalde Diego Fernando Herrera: “Aquí deberíamos de hacer una reunión con cada uno de ustedes para poder abordar mejor todos estos temas, porque de una sola reunión es complejo. Pero hay varias cosas:

No sé si hablar del arte en la calle, de los artistas callejeros, de los temas de la séptima; de la propuesta que nos hace la señora Alcaldesa y la Secretaría de Cultura que está muy comprometida con el tema de la recuperación de la séptima. Y lo que nos piden, o lo que queremos, es cambiar unas dinámicas difíciles que tenemos hoy en el espacio público, en la carrera séptima; que es un corredor histórico, de cachivacheros, de vendedores informales, de desorden. De habitantes de calle. ¿Cómo cambiamos eso por el arte y la cultura? Qué es lo que nos dice la representante de la FUGA, para el tema del Parque Las Nieves. Ahí tenemos que tener cuidado con algo, y es, tú ya pusiste una fecha existen dos semanas. Vamos a tomar la Plaza de Las Nieves sí, pero hagámoslo concertado porque para mover esos cachivacheros de ahí, tenemos que tener primero el espacio para ellos, entonces se está trabajando con el IPES para organizar un lote en la Caracas con 24 reubicarlos, que es, además, una orden de la Corte constitucional. “Recuperar espacio público, pero dando la oferta de otro espacio.”

Responde FUGA: “La idea es hacer pie en la mesa del Parque Santander porque están las mismas entidades involucradas”, “entonces la idea es reunirnos y, así también, poco a poco ir haciendo las tareas que nos toca hacer. Con unas intervenciones pequeñas, digamos, como para que se vaya a ir mirando, no vamos a desplazar, o sea, es un poco como eso para que podamos hacer en la misma metodología, o muy parecida. Y vamos a verlo esta semana que los vamos a reunir en la mesa Santander. Se sabe que las Nieves tiene características distintas a Parque Santander, pero la idea es que todos sepamos cómo vamos nosotros a ir entrando poco a poco.

La directora, Maira Salamanca, destaca la importancia de articularnos, que creo que lo que sumerced nos empieza a plantear, señor alcalde, es muy importante. Nosotros tenemos a los gerentes, en estos momentos, de las áreas artísticas y de la persona de Espacio Público, para que ingresen de una vez a nuestra reunión y poderlos escuchar de la manera más eficaz.


El alcalde menciona que es claro, porque todo se volvió ahora una cuestión de derechos. Entonces, si llegamos sin tener esta oferta, pues vamos a generar una tensión y terminamos en tensiones con las comunidades. Porque ahora algunas comunidades hacen protestas con la violencia infortunadamente y eso se ha generalizado. Cualquier actividad que sea, ahora, de protesta lleva implícita a la posibilidad del vandalismo y de todo lo que estamos viviendo. Entonces nos toca ser muy cuidadosos en eso. Ahí lo vemos con los artistas de la ETB, a partir del domingo pasado, ya logramos concientizarlos que ese espacio tradicionalmente como que lo hemos hecho respetar, además porque ellos también han tenido la práctica por muchos años. Y ya logramos que nos respeten esa fachada para que estén ahí los artistas. No sé cuál fue la funcionaria que estuvo el domingo pasado ahí. Le recomendé que nos ayude, para que los artistas vengan los domingos, porque muchos ya no quieren ir.”

Julieta Vera, introduce de nuevo al equipo de las unidades de gestión del IDARTES que se acaba de sumar a la actividad. – Pues, estamos interesados en que todas y todos escuchemos para ir generando compromisos, aclarando temas, escuchando también la percepción del Alcalde y su asesor de Cultura.

Continúa el Alcalde Diego Fernando Herrera, de Santa fe, veníamos hablando de los artistas en el espacio público y de cómo podemos mejorar la oferta institucional para ellos. – “Yo quisiera referirme también a dos cosas, primero las necesidades de la cultura. Y segundo: También con presupuestos participativos y la oferta cultural que se tiene.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 11 de 29	

Las necesidades: Siempre en mi vida profesional critiqué la contratación cultural para ejecución por fundaciones, ya que yo fui edil de los Mártires en dos periodos. Y criticaba mucho de la contratación de los temas culturales con fundaciones que realizaban sus actividades, pero no se veía la integralidad del artista, entonces aquí hablaba el tema de la formación de los niños, la posibilidad de fortalecer las industrias culturales, de que los artistas puedan fomentar su actividad. Eso no se daba y no se entendía así como lo estamos haciendo ahora, con la estrategia de Es Cultura Local, llevamos todo el recurso de apoyo de desarrollo a la Secretaría cultura y eso sí ayuda a fortalecer todo.

Entonces hoy tenemos un proceso en el que tenemos atención de los temas culturales y artísticos 365 días del año. Eso pasó en esta administración.

Siempre se han dado muy buenos recursos para la cultura, entonces un operador hacía un convenio o un contrato de mil o mil quinientos millones de la localidad y en dos tres actividades se agotaba el recurso y no había procesos de formación y de fortalecimiento de los artistas. Eso cambió durante la administración de la Alcaldesa y espero que las siguientes administraciones no lo van a poder cambiar. Y que esperamos, que así sea. Así, yo creería que los artistas y los ciudadanos van a reclamar el potencial del recurso Distrital en los temas de arte.

Con las manzanas del cuidado, por ejemplo, hay priorizados al menos tres programas de presupuestos participativos, lo que va a ser muy útil para estar ahí.

Bueno, las necesidades, con estos programas, y como estamos trabajando el tema de la cultura con los convenios, también se han podido potenciar y atender las necesidades culturales que en la localidad son particulares. Existen en las localidades del centro prácticas que son históricas:

Festival de la Chicha, por ejemplo. Y con presupuestos participativos, con Es Cultura Local se ha podido atender el Festival de la chicha, y estamos facilitando la practica cultural histórica e inmaterial y haciendo que tengan la posibilidad de ganar dinero, porque llevamos toda la logística para poder hacer estos Festivales con estos recursos locales y distritales. Entonces también atendemos esas necesidades particulares que son las mismas prácticas culturales.

Escuchaba con atención lo de la infraestructura, también, yo como funcionario quiero escucharlos pues, aún siendo la administración, hay muchas cosas de la cultura que no conozco, la oferta, los servicios, entre otros.

Tenemos que mejorar la comunicación y hacer la tarea para poder mostrar a la ciudadanía todo lo que se tiene, todo lo que se hace en materia de arte y cultura, por supuesto, con la ayuda de los artistas; y también cambiar esa concepción en los ciudadanos, falta trabajar muchísimo.


Yo siempre he dicho también en mi vida profesional: "El tema artístico y cultural, en los niños especialmente, se ve como algo accesorio; se ve común como un *hobbie*. Que el niño sí aprenda a tocar un instrumento; que aprenda a actuar, que aprenda a cantar; pero como un *hobbie*. Nunca vemos como padres, como sociedad, la posibilidad de que un niño o un joven vea el arte como un camino profesional. Si el niño o la niña no quiere estudiar arquitectura o medicina no va a ser exitoso en la vida. Es que el niño o la niña manifiestan, de pronto, querer vivir del arte y la cultura eso se ve raro, eso se ve extraño y decimos: Al muchacho, no le va a ir bien en la vida.

Esa concepción pervierte la cultura. El arte es una profesión y los ciudadanos también tenemos que entender que eso hay que valorarlo y hay que pagarlo. Los ciudadanos no somos consumidores en una gran mayoría del arte y la cultura.

Eso hay que trabajarlo muchísimo también en la escuela, en el colegio; desde la misma universidad y valorarlo. Y termino con algo que nos está pasando, y es que los colombianos somos muy dados a corromper lo que es bueno, y lo que nos está pasando con presupuestos participativos. Hay unos que entendieron como jalonar el recurso y son los que se están presentando, y ahorita,

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 12 de 29	

precisamente en las votaciones de presupuestos participativos se evidenció que se ha convertido en un tema casi político, donde un agente moviliza su sector buscando y quedarse con el beneficio de estos recursos. Ahí tenemos que trabajar para ver cómo democratizar mejor esto.

Maira Salamanca toma la palabra: Muchísimas gracias, señor alcalde. Le damos la bienvenida a nuestra alcaldesa de la localidad de La Candelaria.

Estamos, para poner en contexto, con todas las entidades del sector cultura. Pues estamos dentro de la estrategia de IDARTES ES BOGOTÁ con buena parte del equipo directivo. Los seis Gerentes de la Subdirección de las Artes, del programa CREA, del programa NIDOS; de la Subdirección de Equipamientos culturales, y estamos con nuestros compañeros de la FUGA con quien estamos articulados, muy fuertemente con todo lo que pasa en este corazón del centro, que son estas tres localidades. Presentó a Daniel Sánchez de espacio público, que es con los que estamos haciendo la regulación y todo el tema de los artistas de espacio público.

La idea es poder hacer un gran diálogo con la comunidad, también sé que nos están acompañando artistas de la comunidad, de las localidades. Estando como con todas las entidades para escuchar. Un poco, lo que nos estaba diciendo nuestro alcalde es, también, qué podemos hacer; qué podemos reforzar. Ya que estamos aquí todos, entrar en ese diálogo; entrar, un poco, dentro de esas dinámicas. Sabemos que desde IDARTES ya construimos un convenio con la localidad de La Candelaria, pero también es aprovechar esa fortaleza del diálogo y de la articulación para poder fortalecer lo que está pasando en la localidad.

Entonces alcaldesa, le doy la palabra.

La Alcaldesa Local de la Candelaria Ángela María Quiroga, se presenta e inicia diciendo: "Creo que el la alcaldía de Candelaria estamos totalmente activados." Con "Es Cultura Local" logramos salir delante de la etapa de pandemia. Pero siento que, en la Candelaria, tenemos un nicho artístico y cultural que aún no hemos explotado. No concibo que en San Felipe el tema cultural está más empoderado que en la Candelaria, a pesar de que aquí tengamos 7 salas concertadas, la mayor concentración de cultura, etc. La semana que viene va a ser de arte y cultura. Vamos a tener BARCÚ. Estamos trabajando en dos frentes: primero, estamos apoyando el fortalecimiento de las salas concertadas; tenemos la noche de museos; y ese fin de semana vamos a lanzar Candela Fest. Vamos a integrar a todos los comerciantes para que se haga reactivación. Así mismo tenemos, al fin de año, el Festival de Reyes, pues es una de nuestras fiestas tradicionales.


Con IDARTES venimos trabajando en temas fundamentales, se firmó un convenio marco y tenemos varias actividades y bien importantes. Tenemos, en primer lugar, NIDOS, porque nos parece fundamental apoyar la primera infancia. Estamos sacando el contrato para habilitar nuestro espacio en la Casa Cultural del ZIPA, así mismo estamos apoyando una apuesta que tenemos con el Fondo de Cultura Económica que se llama Alebrije. Ahí tenemos varios talleres de lectoescritura para niños y la idea es también es fortalecer esto y en el marco de este convenio, también, estábamos con Daniel Sánchez, trabajando en un tema de fortalecimiento de algunos corredores de nuestra localidad, entonces nosotros, por ejemplo, tenemos dos pruebas: Primero apostarle a consolidar a la calle 10 como el corredor artístico más importante de nuestra ciudad.

A continuación, se presentan todos los asistentes a la actividad.

Ricardo gerente de Artes audiovisuales; Elena Salazar, líder del área de artes plásticas; Fabián Rodríguez arquitecto del proyecto BRONX; Leonardo Garzón líder de formación de la fuga; María del Pilar Maya; subdirectora para la organización del centro; Oneida Flores, profesional especializada en temas poblacionales; Leonardo Cortez parte técnica operativa de la FUGA; Cesar Parra, director artístico y cultural de la FUGA; Migdalia Tovar, equipo de sectores sociales y territorios de la subdirección de las artes; Eva Lucía Díaz, gerente de arte dramático del IDARTES; Juliana Martín García, Responsable del programa NIDOS; Paula Atuesta, Gerente de Danza;

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 13 de 29	

Catalina Rodríguez Gerente de Artes Plásticas y Visuales; Fernando Lara gestor, territorial y de participación de la Subdirección de las artes; Julieta vera de la Subdirección de las Artes, también con Sectores Sociales; Mayra Salamanca Subdirectora de las Artes; McAllister Granados de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información. Felipe Díaz Muñoz, magíster en músicas colombianas artista local de La Candelaria; Diego Fernando Herrera, Alcalde Local de Santa Fe; Carlos Ramírez Gerente de Literatura de IDARTES; Daniel Sánchez de la línea de artistas de calle; Carlos consejero de Literatura de Santa Fe.

Se le dio paso a la Subdirectora Leyla, para que nos cuente el ejercicio previo que tiene que ver con el ámbito de esta lectura de realidades.

La estrategia territorial se inscribe en una perspectiva de poder llegar como entidad, de una manera cohesionada coherente y eficaz al encuentro con las comunidades.

Con la comisión de concertar acciones dentro de las localidades, que procuren generar una oferta pertinente coherente y actualizada, eso como contexto general.

Entonces como lo mencionamos también, el proceso territorial, se llama IDARTES UN SOLO CUERPO que es justo como nos pensamos como entidad, como un cuerpo articulado que se conoce a sí mismo y que puede dialogar con el cuerpo de la ciudadanía, con el cuerpo de los artistas, con el cuerpo mismo de la ciudad y del territorio.

En ese sentido una primera parte de ese proceso de gestión territorial tiene que ver con la lectura de realidades y un segundo procedimiento que es el de la construcción de una agenda territorial artística. Entonces en esta primera fase que es el instrumento de lectura de realidades hemos hecho un cruce de dos variables que tiene que ver con la misionalidad de IDARTES, en primer lugar, en tanto fortalecimiento de las dimensiones del campo artístico, como la formación, la circulación la creación, la investigación, la producción, el fomento y sobre todo también con la misionalidad de IDARTES que tiene que ver con el ejercicio de los derechos culturales entonces en una transversalización de estos dos elementos hemos propiciado mesas de trabajo con los agentes locales.

Entonces nos reunimos con las personas que, a su vez, eligen en cuál de estos ámbitos quieren trabajar y lo que hacemos allí es un diálogo, también, con los gestores territoriales del IDARTES en las diferentes localidades, para identificar necesidades y prioridades.

Luego de ello, vamos haciendo unos filtros porque, a veces eso se vuelve, "una lista inmensa" de cosas que desbordan, a veces, la misionalidad de la entidad, pero que en ese diálogo lo que garantizamos también es una participación de la gente. Vamos haciendo un filtro allí, para eso el instrumento que traemos hoy. Ese es el primer filtro y que busca, desde estos seis ámbitos, el ejercicio de los derechos culturales. Cada uno de estos ámbitos se estructura en términos de derechos culturales.

En primer lugar tenemos el ámbito de identidad y patrimonio cultural y de referencia a comunidades culturales.

Como puede apreciarse en el cuadro presentado están los responsables de la mesa, los derechos contemplados en la misma, las necesidades priorizadas por la comunidad y las posibles respuestas a dichas necesidades.

De esta manera fue presentado el trabajo de cada una de las mesas y las y los responsables de las diferentes unidades de gestión pasaron a participar, presentando los procesos que ya adelantan y que están encaminados a solventar estas necesidades y priorizaciones o las posibilidades que se pueden generar desde su área para responder a la comunidad.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GDO-F-02

Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 14 de 29

ACTA DE REUNIÓN

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

LOCALIDADES CANDELARIA, MÁRTIRES Y SANTAFÉ
Identificación de prioridades en lectura de realidades

<p>Natalia Muriel Fernando Lara Wilson Dueñas</p>	<p>1. Identidad y Patrimonio Cultural. y 2. Referencias a comunidades culturales. Tengo derecho, individual y colectivamente, a que se respete mi identidad cultural en la diversidad de sus modos de expresión, incluyendo las prácticas artísticas. Tengo derecho a conocer y acceder a los patrimonios culturales de otras culturas, incluyendo las prácticas y obras artísticas. Tengo derecho a identificarme (o no) con una o varias comunidades culturales y tener la capacidad de modificar esa elección.</p>	<p>Necesidad 1. Para las tres localidades a) Contratación de artistas locales y sabedores del territorio para las actividades de circulación y formación. b) Tabla de homologación de saberes c) Interacción con los festivales; perciben desconexión de las bases culturales Festival Vicacha, Festival Hip-hop. Necesidad 2 Para las tres localidades a) Acceso debido y solución a problemas de conectividad b) Ampliación de oferta para el borde de la ruralidad c) Programación de oferta en plazoletas, calles y lugares emblematicos como la Calle 16, calle 15, el eje ambiental, Plazoleta Santander, Rosario y La Mariposa. *Se hace la propuesta de creación de corredores culturales que sean sostenibles y vinculen a los agentes del sector para visibilizar las prácticas culturales, patrimoniales y artísticas Necesidad 3. Para Martirés a) Mayor oferta de actividades de la entidad en la UPZ 37 Santa Isabel b) En el Castillo de las Artes se requiere un mayor acceso a las actividades c) Una mayor contratación de los agentes locales para los procesos que participan del Castillo</p>	<p>Necesidad 1. Para las tres localidades a) Enviar solicitud a las unidades de gestión. b) Traslado a la Secretaría de Cultura y Fuga. c) Traslado a Gerencias - Festivales / Apoyo desde Sectores sociales / Préstamo Teatrino Subdirección de Equipamientos Culturales, Apoyo festivales , trasladar a FUGA. Necesidad 2 Para las tres localidades a) Remitir a las Alcaldías locales (Conectividad). b) Remitir al proyecto Semillas a la línea AMSF, Gerencias y SFA (ruralidad) c) Enviar a la Gerencias . Avances: Festival de Circo en la Mariposa de la Gerencia de Arte Dramático, Banco de propuestas Culturales en Común. Necesidad 3. Para Martirés a) Enviar a las diferentes unidades de gestión - apoyo a gestión de actividades culturales. b) Presentar la parilla de programación del Castillo de las Artes, permanente y abierta a diferentes grupos etarios c) Avance: La oferta se construye con los agentes locales, se apoya el préstamo de espacios para los ensayos y se lleva a cabo la vinculación desde las invitaciones públicas o estímulos</p>
--	---	---	---

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

LOCALIDADES CANDELARIA, MÁRTIRES Y SANTAFÉ
Identificación de prioridades en lectura de realidades

<p>Wendy Velásquez Manuel Lagos Camilo Molano</p>	<p>3. Acceso A la vida cultural. Tengo derecho, individual y colectivamente, a expresarme libremente en los idiomas de mi elección, a ejercer mis propias prácticas culturales y artísticas. Tengo derecho a crear, desarrollar y compartir conocimientos y expresiones culturales y artísticas. Tengo derecho de participar en las diferentes formas de creación y sus beneficios, incluido el respeto a los derechos de autor</p>	<p>Necesidad 1. a) Fortalecimiento de los procesos artísticos del territorio como el teatro de calle. b) Apoyo a procesos de tomas culturales de espacio público. Necesidad 2. a) Visibilización del arte informal y la itinerancia a través de la construcción de un ecosistema cultural interlocal que vincule a los distritos creativos b) Mayor recurso de becas para el portafolio de presupuesto participativos Es cultura local Necesidad 3. a) Oferta formativa para artistas con enfoque empresarial y sustentable. Propuestas a) Fortalecimiento de las jornadas de socialización, asesoría e información sobre el portafolio PDE para mejorar la participación. b) Construcción de una bolsa logística de iluminación y técnica para el apoyo a eventos de los artistas y bases locales.</p>	<p>Necesidad 1. a) Avance: En el Castillo de las artes se hacen tomas culturales con los trámites respectivos b) Articular con las Alcaldías locales y la línea Arte a la KY. Necesidad 2. a) Remitir a la Dirección de Economía, Estudios y Política/Secretaría de Cultura - item vinculado al punto anterior. b) Remitir a Maira Meneses - Equipo Es Cultura Local IDARTES Necesidad 3. a) Remitir a Gerencia de Plásticas-Galería Santafé - las FLA b) Remitir con la estrategia Artífices, ver su impacto en las localidades del centro Propuestas a) Revisar con la Alcaldía Local</p>
--	---	--	--


INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

LOCALIDADES CANDELARIA, MÁRTIRES Y SANTAFÉ
Identificación de prioridades en lectura de realidades

<p>Julietta Vera y Jorge Palacios</p>	<p>5. Información y comunicación. Tengo derecho, individual y colectivamente, a recibir una información libre y pluralista, que contribuya al libre y pleno desarrollo de mi identidad cultural, en un marco de respeto de los derechos de otros y la diversidad cultural.</p>	<p>Necesidad 1. a) Articulación consistente y sostenida con los medios comunitarios. b) Generación de una estrategia de marketing digital de acuerdo a las necesidades de comunicación por las diferentes plataformas. Necesidad 2. a) Visibilización de la riqueza patrimonial de las tres localidades como parques, plazas y teatro. *Contar historias de vida de los personajes en relación con los espacios, así como reportajes y transmisiones. Necesidad 3. a) Sensibilización a las organizaciones para motivar su participación a las convocatorias. *Diversificar los contenidos para comunicar y respuestas asertivas en los chats de la entidad.</p>	<p>Necesidad 1. a) Avance: Remitir a la Oficina de Comunicaciones de IDARTES b) Avance: Remitir a SCR-D- Tecnología. Necesidad 2. a) Remitir al IDPC en articulación con las mesas sectoriales de las tres localidades, así como a la Gerencia de Audiovisuales y oficina Asesora de Comunicaciones. Necesidad 3. a) Remitir a la Oficina de Comunicaciones, a SAF- Planeación en términos de desarrollos tecnológicos</p>
--	--	---	---

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 15 de 29	

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES			
LOCALIDADES CANDELARIA, MÁRTIRES Y SANTAFÉ			
Identificación de prioridades en lectura de realidades			
Patricia Bolívar y Javier González	6. Participación Tengo derecho, individual y colectivamente, a participar en el desarrollo cultural de las comunidades a las que pertenezco. Tengo derecho a participar en la toma de decisiones que afectan el ejercicio de mis derechos culturales.	Necesidad 1. a) Articulación efectiva de reconocimiento de los espacios y procesos de participación en las tres localidades. Mayo difusión de la oferta de la entidad. Necesidad 2. a) Acceso de las organizaciones a los equipamientos del Idartes y mayor acompañamiento a Es Cultura Local para fortalecer el ejercicio. Necesidad 3. a) Mayor conocimiento de la misionalidad y alcance del IDARTES para que los procesos comunitarios puedan crear redes interlocales de apoyo.	Necesidad 1. a) Remitir al IDPAC - Vinculación a la socialización de la oferta del IDARTES Necesidad 2. a) Remitir a Subdirección de Equipamientos Culturales y Equipo Es Cultura Local Necesidad 3. a) Articular con Equipo Geoclick - Yessica Ramirez para taller de inscripción en la herramienta Geoclick y desde allí facilitar la articulación de los agentes del sector.

Toma la palabra Daniel Sánchez, encargado de artistas de calle por el IDARTES. Frente a la necesidad número uno, en la que veo que se identifica justamente la necesidad de fortalecer los procesos artísticos del territorio con el teatro de calle, pues creo que ahí desde la Gerencia de Arte Dramático, podríamos abordar más específicamente este tema. Respecto al literal b, el apoyo a procesos de tomas culturales de espacio público, justamente tiene acciones en las que venimos trabajando con la alcaldesa de La Candelaria. Queremos llevar a buen término el hecho de que la calle 10 empiece a ser un plan piloto para que eventualmente se convierta en un corredor artístico y cultural. Allí hemos tenido muchas dificultades, pues ustedes conocen que hay muchos centros de interés por esa calle, como la Cancillería, el Teatro Colón, además estamos en una zona PEM, eso implica que cualquier ejercicio que vayamos a desarrollar allí, tiene que pasar por el trámite de diversas instituciones como el IDPC, incluso también el Ministerio de cultura y, particularmente nosotros estamos tramitando en este mismo espacio un corredor artístico a través de las acciones de aprovechamiento económico de los artistas de calle y que en ese pedacito estemos desde la regulación junto con la Alcaldía Local para revitalizar este espacio y un poco también, para descongestionar las acciones del corredor de la carrera Séptima.


También quisiera referirme a lo que ha planteado el señor alcalde Diego Fernández Herrera con quien hemos trabajado muy fuertemente. Hemos sido testigos del esfuerzo que se ha hecho, no solo con la Alcaldía, sino también con todas las entidades presentes, particularmente, en la carrera Séptima y, es importante mencionar que, justamente los artistas que hacen parte de la regulación del IDARTES entre Santafé y Candelaria suman en 35% del universo total de artistas regulados. A nosotros, como lo decía el alcalde, no sólo es brindarles el espacio, sino también hemos hecho acciones a través del programa *Arte a la Calle* que entrega recursos y significa también facilitar el acceso a las convocatorias, llevar al artista de calle a un estado en el que se puede equiparar con cualquier otro artista. Lo único es que su espacio dinámico vital y económico es la calle. Hemos hecho cosas interesantes desde el programa *Arte a la Calle*. Solo para unas cifras generales, para artistas con residencia en la localidad de Santa Fe, solo este año, hemos entregado 62 millones de pesos a través de 80 estímulos a los artistas con residencia en la localidad.

En Candelaria hemos entregado 7 millones a través de 61 artistas con residencia en La Candelaria y ahí está el reto en el que seguimos trabajando fuertemente con las dos alcaldías. Con la señora Alcaldesa de Candelaria hemos hecho recorridos, hemos verificado que tenemos dos puntos neurálgicos en Candelaria que son básicamente el primer tramo de la carrera séptima y la plazoleta del Chorro de Quevedo que son espacios dinámicos.

Hemos buscado espacios de participación con los que hemos concertado la manera en que los artistas puedan hacer aprovechamiento económico de esos lugares de una forma corresponsable y,

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 16 de 29	

particularmente en Santa Fe, también tenemos dos puntos neurálgicos que son Parque Santander y la plazoleta de las Nieves con el corredor de la ETB. Ahí seguimos trabajando con el Alcalde desde el fin de semana pasado, haciendo un ejercicio interesante. Estos espacios dependen no sólo de la FUGA, no depende sólo el líder y no depende sólo de la administración local, sino que hay unos actores fundamentales como el IPES, como el DADEP, incluso como la misma policía, con quien nos tenemos que apoyar para revitalizar estos espacios. Nosotros estamos prestos para seguir construyendo con la administración local y el reto es justamente este cierre.


Poder llevar a buen término la recuperación de esos dos parques y el corredor de la ETB Entonces, frente a esos ejercicios de corredores artísticos, creo que los estamos consolidando. En la Candelaria vamos a abrir ese espacio de las Nieves, interinstitucionalmente, porque esto es un ejercicio corresponsable y vamos a hacer en parque Santander en un ejercicio Distrital donde todos, pues aportemos tanto Parque Santander como Parque las Nieves se conviertan, también, justamente en un corredor dinámico que revitalice las acciones del centro, que aproveche o que más bien apoye, esas acciones de descongestión de actividades que tenemos en el centro porque realmente sobrepasa la dinámica que tenemos en la séptima, sobrepasa la capacidad que tiene realmente este espacio entonces vamos por buen camino este es un ejercicio que no se acaba en los alcaldes. Lo saben. Esto es un ejercicio de no parar de sentarse diariamente con todas las entidades y seguir trabajando, pero en cuanto a esos espacios en la medida en que hagamos más democrático el espacio público, lo recuperemos para la ciudadanía, pues también vamos a hacer que eso se convierta en un ejercicio de corredor cultural para también seguir involucrando en estas acciones también ya desde el programa Arte a la Calle a los artistas candelarios, pero también a esos artistas Santaferenses.

Interviene la presidenta del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Santa Fe, Ruth Malagón. Hay algunos sectores que limita nuestra localidad como el Eje Ambiental, se ha venido ocupando por diferentes personas que con sus ventas públicas han venido a traer deterioro del espacio y por ende al patrimonio de todos los bogotanos. Entonces, sí es importante que, junto con el DADEP, con IDARTES y con la Secretaría de cultura y Patrimonio nos vemos abocados a la tarea de fortalecer estos espacios de darle una vitalidad diferente porque está totalmente abandonados, o sea usted camina y no le da gusto como antes porque encuentra entonces toda esta zona de ventas de los desechos que traen, por ende que no son para nada biodegradables y no se encuentran como debe ser en cuidado. Entonces yo sí hago un llamado de atención a estos lugares de la localidad Santa Fe y al límite que tenemos con la Candelaria.

Daniel Sánchez, encargado de artistas de calle. Claro que sí, exactamente. Es una problemática, en verdad, neurálgica, sabemos que idealmente estos espacios patrimoniales y que tradicionalmente son corredores de la ciudad para el turismo, deberían fortalecerse con prácticas artísticas, hemos venido dando justamente esa lucha; pero también, en la medida en que avanzamos no podemos vulnerar los derechos de los demás. Tenemos claro que en el espacio público cabemos todos, pero también entendemos que el espacio público tiene unos límites y esos límites, pues al día de hoy están desbordados. Entonces eso que tú planteas es lo que estamos trabajando a diario todas las entidades. Hay unos planes que no me corresponde hablar a mí porque pues son de otras entidades como el Instituto para la Economía Social y pues que sabe que tiene unos retos allí frente a la reubicación de ventas informales y particularmente del sector de cachivacheros, pero justamente ese trabajo articulado nos lleva también a que pues de alguna manera llevemos a que se busque muchas más alternativas que le puedan brindar a estas personas para descongestionar esos espacios patrimoniales del centro que sabemos que están súper agotados, están muy llenos y que en verdad también incluso para nuestros artistas de espacio público, pues se han convertido en una piedra en el zapato para su propio ejercicio vital de aprovechar económicamente ese espacio incluso lo hablábamos con el alcalde de la semana pasada hemos logrado en ocasiones despejar la ETB.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 17 de 29	

Pero también estamos llamando a esos artistas en un ejercicio de confianza, a que nos ayuden volviendo al espacio, porque de nada nos sirve recuperarlo, despejarlo, si no hay quien lo ocupe, entonces de alguna manera es un ejercicio que hacemos conjuntamente. Por supuesto lo que lo que lo que tú acabas de plantear es un tema neurálgico, es de cada día, que sabemos que está sobre la agenda y que el reto para esta administración es entregarle a la ciudad un espacio público incluyente democrático y con acceso a todos no sé, señor Alcalde si quiera referirse algo más.

El Alcalde comenta que efectivamente conocemos la problemática y venimos actuando en la medida de nuestras posibilidades. Sabemos que todo el frente bajo la Biblioteca Nacional y la carrera 24 está el 50% del problema. También frente a la ETB. Justo este domingo vamos a recuperar la calle 24 y ahí ya vamos avanzando en esta recuperación, pero como mencionaba Daniel al comienzo, infortunadamente, no es tan sencillo como sacar estas personas y ya, porque todo es un ejercicio de derechos ahora; hasta el consumo de drogas es un derecho. El artículo 149 del código de policía que prohibía el consumo de alcohol y a sustancias psicoactivas en espacios públicos fue modificado y ya no se puede castigar el consumo en la vía pública. solamente se circunscribe esa limitación a los colegios y los parques, no más, por eso hoy, perfectamente, en calle 23 o calle 24, como nos ha venido pasando la gente puede consumir.


Toma la palabra la maestra Leyla Castillo, para avanzar en algo lo positivo, pues porque por supuesto, Las realidades desbordan el alcance de nuestras misionalidades y del objeto mismo de este encuentro, pero sí entiendo que eso está cruzado totalmente, entonces la idea es que tomemos una iniciativa aprovechando que están acá los dos Alcaldes de la Candelaria y de Santa Fe, de pronto, Si están de acuerdo en proyectar una mesa de trabajo donde se vinculen diferentes actores. Donde podamos tener también al IPES y donde podamos visualizar cómo, desde nuestro sector, podemos aportar, digamos a la recuperación de esos espacios y vincular a otros de los actores que también tengan que ver en la resignificación de estos espacios. Ustedes mencionan a la policía; El IPES, está el tema también de los emprendimientos. Entonces, yo creo que se trata es de reconocer que hay allí una complejidad y que el sector cultura puede aportar, como lo ha mencionado Daniel, en términos de la programación artística, de la vinculación de los artistas en el espacio público y cómo eso puede complementar, digamos, una acción conjunta de otras instancias que realmente tengan injerencia en el sector.

Toma la palabra María del Pilar Maya; Subdirectora para la Organización del Centro de la FUGA. - Desde la Gerencia de Procesos, hay una metodología importante en la recuperación de estos espacios, en donde como lo dice el Alcalde, todos sabemos que el arte es un motor de cambio. La FUGA con la Secretaría de Cultura lideran una mesa para todo el tema de espacio público en la que tienen asiento 16 entidades, están las alcaldías locales, candelaria, Santa Fe; las secretarías de seguridad, movilidad, integración, IDARTES, fuga, UAESP; hay un proceso y una metodología en la recuperación de estos espacios. Y entendiendo que, efectivamente, todos cabemos en el espacio público, ustedes lo han visto, en el Parque Santander donde hemos aplicado esa primera metodología se han visto cosas, han cambiado a partir de estos seis meses. Lo que estaría haciendo entonces que tengan la tranquilidad, que estamos trabajando en el proceso. Que esos procesos se dan; que vamos poco a poco; que hay unas plazas también y unos instrumentos que se tienen; que hay una dinámica de la comunidad apropiándose también de esos espacios para poderlo hacer y que obviamente la ciudadanía también. Era aclarar de pronto eso.

Continúa la maestra Leyla, pudiéramos de pronto, saber dónde se tiene información de esto como los compañeros que han puesto el tema acá, pues pueden enterarse de eso pueden asistir a las mesas de trabajo hacer allí sus aportes también desde la visión que tienen del espacio. Creo que eso nos permite también avanzar en un tema que como mencionas tú ya se está cotejando entonces con las diferentes entidades y que pudiera haber una mayor información, y también la vinculación de las comunidades.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 18 de 29	

Ma del Pilar: - Con mucho gusto, aquí está Carlos Mario que fue el líder.

Interviene Maik de la Gerencia de Música. Buenos días, pues estaba mirando un momento el documento y creo que hay unos puntos referentes a la Gerencia de Música que me gustaría que pudiéramos revisar y coordinar. Es muy importante lo que decía el Alcalde hace un momento, sobre temas de fortalecimiento y formación, y cómo poder entender también y alinear los proyectos desde la gestión cultural. En este caso, desde la música también para una posible sostenibilidad o poder mostrar cuál puede ser el camino. Pues lo primero es contarles que precisamente en este espacio en el marco del Festival Salsa al Parque y Hip Hop al parque tuvimos dos acciones de formación y fortalecimiento. Una hip hop, a través de CD Baby y con el caso de éxito de *Realidad Mental* que es un artista local, un artista bogotano, que nos estuvo contando aquí cuál ha sido el desarrollo y las estrategias que ha tenido dentro de su carrera para poder compartir con los artistas de la localidad; encontrar cuáles son esas dudas que tienen sobre cómo poder lograr vivir a través del hip hop, cómo poder lograr ser exitosos a través de la práctica musical y también lo tuvimos en el Festival Salsa al Parque con la participación de programadores y coordinadores de circulación artística de diferentes escenarios, no sólo de Bogotá sino del país.

Tuvimos invitado a César Herrera, desde Cali; que es la persona que se encarga de gestionar y manejar agrupaciones como La Mamba Negra, como la Pacífican Power, como Jacobo Vélez y como él ha podido encontrar espacios de circulación, no solamente en Cali sino en el país y en el mundo, de hecho, porque pues ha podido generar unas estrategias de circulación exitosas, saliéndose de los circuitos particularmente de salsa y es para poder contarle a los artistas, cómo se pueden encontrar otros espacios de circulación también que no sean lo que corresponden a lo que, digamos, tenemos como una referencia o en algún momento pues puede ser considerado como un cliché sino poder encontrar qué otras oportunidades hay para la circulación artística.


Lo tuvimos, aquí también, con Paulo Sánchez director del Teatro Colsubsidio, con quien nos encontramos también, no sólo para la salsa, sino también unos espacios de circulación abiertos a diferentes prácticas musicales; y la idea en ese momento fue, no solamente sentarlos para que ellos nos cuenten cómo hacerlo, sino poder generar el contacto. Que puedan tener los artistas un contacto directo, que puedan ver y ponerle cara a quienes se encargan de generar esos espacios y que de la misma manera nosotros desde la gerencia permitamos que ese contacto se dé de primera mano con los artistas de la localidad para poder avanzar con una posible comunicación; que es lo que nosotros siempre le pedimos a las personas que invitamos a esos talleres, que puedan estar abiertos a generar un contacto o compartir por lo menos un correo electrónico y que desde ahí puedan empezar a generar esos lazos y esos canales de comunicación.

Les agradecemos un montón, porque este espacio, la verdad, nos ha funcionado muy bien para poder acercarnos a las localidades como lo hemos hecho en otras localidades; eso por la línea de fortalecimiento y de poder acercar los festivales, no puntualmente desde el tema de la circulación, pero sí de otras estrategias que estamos desarrollando enfocadas a la formación y el fortalecimiento.

Tenemos una estrategia en el marco de los festivales al parque que se llama *Bogotá como Escenario*, hemos podido llegar en articulación con el escenario móvil, con algunos escenarios de música en vivo de la ciudad, poder ha llegado a las localidades. Infortunadamente no logramos hacerlo con una cobertura total, pero seguimos trabajando en que se pueda hacer. Esperamos que para 2023 esa articulación podamos hacerla de alguna manera con todas las localidades, un poco más fuerte en Candelaria y Santa Fe. Y, pues, puntualmente sobre el Festival Hip Hop y los demás festivales que hay, un tema que está más adelante, también es la socialización de la oferta del PDE,

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 19 de 29	

Portafolio Distrital de Estímulos, que nos piden que sea un poco más clara frente a la comunidad.

Nosotros venimos desarrollando una serie de jornadas virtuales e informativas, precisamente para poder contarle a los artistas qué es lo que hacemos. Creo que lo que tenemos que empezar a articular mejor, es poder decirles o comunicarles a ustedes cuándo se van a desarrollar, para que la información pueda ser entregada a los artistas interesados y que puedan tener acceso; porque de esas jornadas se encarga directamente el equipo de la gerencia de música y está presto a responder las dudas que se tengan. La última que acabamos de abrir fue sobre el Festival Joropo al Parque. Tuvimos cerca de 35 personas conectadas preguntando cómo se iba a desarrollar el festival, cuáles son las opciones de participación; cuál es el procedimiento. Explicamos la invitación pública y eso lo hacemos de manera frecuente cuando van lanzándose las ofertas.

Este año tuvimos un lanzamiento general del PDE y la oferta desde la gerencia de música a inicios de año. Creo que el año siguiente se va a partir en un par de momentos, lo que sí nos parece interesante es poder articularnos y decirles vamos a tener esta oferta; incluso, poder traer estas socializaciones hasta las localidades que me parece que es un punto y un aspecto importante. Nosotros ya lo hemos hecho, con Julieta nos hemos articulado y cuando nos han preguntado y nos han solicitado en localidades, llegamos desde el equipo de la Gerencia y contamos, precisamente, qué es lo que tenemos. Tratamos de encontrar, cuáles son esos caminos y esas ofertas que pueden aprovechar y dentro de toda esa explicación está, obviamente, cómo se accede a los festivales al parque. Por ejemplo, el festival HIP HOP es un festival que tiene un relacionamiento sectorial y local muy fuerte, y lo hemos mantenido de manera abierta para que cualquier artista de la localidad pueda presentarse. Obviamente es un festival, igual que Rock al parque, que tiene una demanda muy alta, donde tenemos siempre entre cerca de unos 200 participantes aspirantes para HIP HOP el parque; y para rock al parque casi 400, lo que siempre, pues genera que haya una alta competencia y que, pues, ahí sean otros factores decisivos: Ya un poco de desarrollo de calidad, de la estructuración de la propuesta, que sean los que permitan que se seleccionen y por eso también planteamos estos trabajos paralelos en el marco de los festivales.


Pero además un par de proyectos, uno en este momento, puntualmente, que tiene la Subdirección de las artes que se llama ARTÍFICES que es un proyecto pensado en la estructuración de proyectos artísticos y culturales de manera transversal. En la gerencia de música venimos desarrollando, desde hace un par de años, uno que se llama ACUPUNTURA y la idea de *Acupuntura musical* es poder llegar a unas localidades y tocar unos temas vitales que hay para poder entregar información, para poder acompañar y hacer seguimiento sobre el desarrollo precisamente de artistas. El año pasado estuvimos trabajando con la localidad de Suba, este año que estamos trabajando con la localidad de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Engativá y esperamos, pues, que el año entrante podamos movernos y trabajar con las localidades de Santa Fe y la Candelaria, que sería bueno hablar sobre eso y pensarlo hacia 2023.

Sobre el acompañamiento del Festival que Julieta nos comentó, claro que sí, para la Candelaria, el festival que se desarrolla en la primera semana de enero; Festival de Reyes Magos, con muchísimo gusto podemos revisarlo; revisar no solamente, digamos desde el tema de circulación artístico, sino poder acompañar, cómo hacemos nosotros, otras acciones en el marco de los festivales: el tema de lo que sucede con las zonas de comidas con las zonas de emprendimiento y estas estrategias o actividades que también se desarrollan alrededor; que yo creo que, para los artistas y gestores de la localidad podría ser muy importante también. De pronto tratar de idear algo y pues trabajarlo en conjunto. Con muchísimo gusto podemos acompañarlos y coordinar en ese sentido.

Yo creo que, coordinamos esa reunión y sí, nos gustaría, en algún momento poder sentarnos y revisar cómo podríamos, tal vez en la misma reunión con los Alcaldes, mirar cómo podemos mover ACUPUNTURA el año entrante hacia estas dos localidades y poder revisar ese trabajo y ese acompañamiento, eso es de la gerencia de música, no sé si tienen alguna pregunta alguna duda.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 20 de 29	

Mi nombre es Luis Alberto Velázquez soy el representante legal de la Fundación Casa de la Cultura de la montaña y vengo precisamente a hablar sobre el festival y hablar sobre los emprendimientos que hemos venido adelantando en el espacio público, y el descuido y el poco cuidado de parte de algunas administraciones por estos eventos. En la fundación hemos realizado el Festival de Arte Popular urbano en el nacimiento del Eje Ambiental en el río Vicachá, hoy San Francisco. Hemos venido realizando el Festival de Arte Popular urbano de La Candelaria que obtuvo el permiso de realización bajo una convocatoria que hizo la alcaldía local de La Candelaria con la Universidad la Gran Colombia en el año 2011, desde esa fecha lo venimos trabajando con algunos empresarios de la localidad, líderes que cada uno tiene pues su emprendimiento independiente en la localidad. Esto nos ha dificultado la realización del Festival por intermedio de los Presupuestos Participativos como los están realizando porque no podemos aplicar como es debido.

El festival quedó frenado en el año 2020 y no se pudo realizar más, porque hubo un inconveniente en la Alcaldía de La Candelaria con los gestores culturales porque enredaron la situación del festival y no lo supieron organizar cómo debe hacer. Le dieron la vocería a unas personas que no eran los organizadores del festival; además sacaron el Suga a nombre de otras personas. Bueno, lo organizaron como ellos quisieron y a la Fundación nos dejaron por fuera doctora. Yo he querido comunicarle la situación, pero no ha sido posible. Quiero agradecer también a las instituciones que nos han acompañado porque la FUGA y el IDARTES, la Cinemateca. Bueno, a todos los que nos han acompañado y que nos han querido impulsar el festival y que estamos muy agradecidos y queremos brindarle a la Candelaria la oportunidad de tener un patrimonio inmaterial dentro del arte popular urbano, como el que nosotros estamos ofreciendo. Que, para lo mismo, en ese escenario que mencioné, estamos proponiendo se organice el escenario internacional para la presentación del arte popular en esas cascadas que tiene el río Vicachá, a donde se ha metido un presupuesto incalculable. Ahorita no podría decirle la cantidad, bajo la gestión de los de los gestores ambientales y culturales hemos logrado que allá se meta un presupuesto y que se termine ese centro de indigencia que había ahí. Porque eso era un sitio totalmente detestable, y lo hemos logrado recuperar con la cultura y con el arte; inclusive, la administración Guerrero, hizo una un monumento artístico, se pusieron algunos barandales, se pusieron canecas y se hicieron una serie de cosas que con el tiempo se han perdido.

Quizá si se hace una mesa de trabajo referente a eso.


Continúa la maestra Leyla, para avanzar en la agenda los colegas de las Gerencias, las compañeras, de los diferentes proyectos, pues han revisado ya, digamos, las diferentes necesidades priorizadas por mesas de trabajo. Entonces vamos a darles la palabra, en el sentido que nos cuenten las ofertas. Vemos que hay temas comunes que tienen que ver con la vinculación de agentes locales con la oferta que tenemos, con la programación. Y hay un tema importante también, querido Germán, que es transversal y tiene que ver con la comunicación. la gente nos dice a veces: "Es que no sabemos dónde está la información. ¿Cómo participamos? ¿Cuál es la programación? Entonces, de pronto, también para allá aterrizar las estrategias de comunicación en una línea clara, específica, donde la gente diga: "Usted entra acá, y está toda la programación". Entonces lo porque es un tema transversal.

Bueno, le damos la bienvenida a nuestro Alcalde de Mártires.

Toma la palabra Eva Lucía Díaz, Gerente de Arte Dramático del IDARTES, desde la Gerencia de Arte Dramático estamos identificando algunas de las posibilidades para poder fortalecer las acciones conjuntas. Entre las acciones que desarrollamos como Gerencia y las acciones que se desarrollan con las Alcaldías Locales, en ese sentido en los temas de circulación quisiéramos contarles que el *Festival de Teatro de Bogotá*, como lo conocíamos anteriormente, cambia desde el

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 21 de 29	

año pasado y pasa a ser el *Festival de Teatro y Circo de Bogotá* reconociendo al circo como uno de los géneros que hacen parte del Arte Dramático en igualdad de condiciones de las distintas especialidades y prácticas del teatro y reconociendo, pues, esas otras modalidades y prácticas que se hacen desde el circo en un escenario de circulación, que se convierte como el escenario más importante, la vitrina más importante, para las expresiones del teatro y el circo en la ciudad.

Este año hemos venido trabajando precisamente en una de las necesidades identificadas que está relacionada con la descentralización y la desconcentración de la circulación artística y para este año el festival tiene acciones en las 20 localidades y pues tiene y pensando un poco en las localidades del centro en La Candelaria y Santa Fe especialmente en el fortalecimiento de estas infraestructuras que son las salas de teatro que además hacen parte del programa Distrital de salas concertadas que tienen asiento y que se concentran muy fuertemente en las localidades de Candelaria y Santa Fe en ese sentido desde el programa venimos trabajando también en ampliar y en identificar esos otros escenarios para la práctica teatral, que pues vienen trabajando desde otras localidades que no concentran o que no tienen una fuerte oferta de infraestructura para las artes especialmente para las artes escénicas, desde allí venimos trabajando en una caracterización, en un estudio, porque lo podemos empezar a proyectar con las alcaldías locales en acciones conjuntas hacia la celebración de los 25 años del programa Distrital de salas concertadas, que vamos a hacer en 2023.

Entonces, ya tenemos una acción muy importante para empezar a trabajar conjuntamente para darle la visibilidad, pero también para reconocer ese impacto y ese esa trayectoria que tiene sobre todo con estas localidades. Pues que tienen las organizaciones esa historia y además que han sido gestoras tanto del programa, como de las otras acciones que se vienen adelantando en teatro específicamente.

Entonces, en este momento tenemos siete salas concertadas en el marco del Programa para la localidad de La Candelaria y tenemos tres salas para la localidad de Santa Fe; y desde el festival de teatro y circo de Bogotá, los invitamos a todos porque está en este momento desarrollándose. Empezó el 14 de octubre y termina el 29 del mismo mes. Con un evento festivo, con una feria teatral y circense en los parques, precisamente para descentralizar y desconcentrar la oferta teatral. Estamos tomando distintos espacios públicos: parques, bibliotecas y otros escenarios para poder acercar la oferta teatral y circense a los ciudadanos.


El cierre es el 29 en el Parque de Techo en la localidad de Kennedy. Están todos invitados. También hay una cosa importante que mencionaba ahorita en términos de la comunicación y es que estamos trabajando y fortaleciendo un espacio virtual de información y divulgación, pero también de memoria del teatro y el circo que es la página www.bogotateatralycircense.com para que puedan acceder permanentemente a ella en donde no solamente tenemos información de programación, sino que también tenemos información de los proyectos de los programas de las líneas que maneja la gerencia de arte dramático, una línea que aborda un repositorio de la memoria del teatro y el circo. Es el banco de experiencias, en donde estamos construyendo una serie de contenidos que no solamente van a ser la memoria, sino que van a ser útiles para como información también y conocimiento a los distintos agentes del teatro y el circo en la ciudad desde el sector académico, como desde el sector artístico como tal y la ciudadanía, para que también se pueda reconocer eso que hacen los artistas, quién lo hace y de distintas maneras, no solamente como un listado o un espacio de divulgación de la programación. Pues allí también van a encontrar, qué está pasando con el teatro y el circo en la ciudad.

La maestra Leyla, da la bienvenida al señor Alcalde de la localidad de Mártires a Juan Rachif.

Alcalde de la localidad de Mártires a Juan Rachif ofrece un saludo muy especial para todos y todas para las instituciones que nos acompañan, vamos, que este es un escenario muy importante para las tres localidades del centro que tienen un fundamento cultural muy arraigado por su patrimonio veamos que la Alcaldía y en la localidad de los Mártires tenemos muchísimos grupos culturales que

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 22 de 29	

verdaderamente arraigan la idiosincrasia que representan todos los sectores de Colombia tenemos los indígenas, tenemos afro, tenemos muchas organizaciones sociales, que verdaderamente representan la cultura y por supuesto que tenemos unas solicitudes muy puntuales, necesitamos una mesa con IDARTES lo más pronto posible, lo más pronto posible, pero ya hablamos entonces cuando nos toque a nosotros puntualmente, muchas gracias.

Gracias, señor Alcalde, vamos a continuar con nuestra Gerente de Danza.

Interviene Paula Atuesta - Bueno, contarles que ahorita muy pronto tenemos el **Festival Danza en la ciudad**, que este año además estamos de quinceañeros, entonces vamos a estar justamente, en estas tres localidades que son realmente de las localidades más consentidas que tiene la gerencia de danza. Sobre todo, Candelaria y Santa Fe pues son los lugares donde más se concentran escenarios para la danza. También, muchísimos de los colectivos de danza, viven realmente, en Teusaquillo pero muchos viven también en Candelaria y en Santa Fe entonces en ese sentido siempre hay actividad de danza en esta en estas localidades. Vamos a estar, por ejemplo, en el Teatro taller de Colombia. Vamos a estar también en el teatro Gabriel García Márquez, el original.

Vamos a estar activando de esa manera diversas salas. También, el festival va a tener tomas en espacio público; va a tener también asaltos bailables, que vamos a hacer en espacios cotidianos y vamos a tener con FUGA una articulación, que además, me sorprendió muy positivamente una franja maravillosa que tienen para adulto mayor y danza para personas mayores. Y pensando, justamente, en articularnos también con esa franja vamos a tener funciones de *archivo vivo* que es un proyecto de la Gerencia donde bailarines adultos mayores pueden continuar creando y mostrando sus trabajos. Eso lo vamos a estar haciendo ahí, en el espacio que tiene la FUGA en el muelle. También en este marco de danza en la ciudad vamos a tener Joropo al parque. En un recorrido que va a ir por toda la carrera séptima, vamos a tener alrededor de 250 bailarines.

Estamos hablando además de escuelas algunas vienen de nivel nacional, otras vienen de nivel distrital o sea es muy interlocal y vamos a estar desplazándonos bailando por toda la séptima. Esto es el 6 de noviembre hasta el Parque Santander; entonces realmente sí, es como una unión de localidades donde tenemos mucha actividad en lo que queda del año.


Qué tenemos importante también para que ojalá también lo tengamos en el radar sobre todo, pues Santa Fe pero también Candelaria y en Mártires, hemos hecho muchas articulaciones llevando a la población que llega al Castillo a la Casona de la Danza, ese es el equipamiento que tiene la gerencia de danza y ahí tenemos unos programas muy interesantes como Habitar mi Cuerpo que está encaminado hacia las personas que nunca han bailado pero que quieren hacerlo; quieren sentir su cuerpo, quieren empezar a moverse o quieren empezar también como una ruta con la danza y está esta programación extendida, pero realmente la principal población que nosotros tenemos en la Casona de la Danza está de las localidades también de Santa Fe, de la Candelaria y de Mártires.

También tenemos todo este programa extendido con danza y salud también hacia las localidades. Que tiene que ver con esas técnicas somáticas; la Casona ofrece talleres de yoga, también para los que quieran, los funcionarios, los contratistas y todos, cuando sientan ganas de ir, pueden buscar la Casona de la Danza y pueden inscribirse ir a los talleres de yoga que hay allá. A todos los talleres que tenemos: de salsa, de ritmos urbanos, que están abiertos a la ciudadanía. Y en los Mártires, pues tenemos una serie de acciones a través del sistema de cuidado.

También con actividades de cuidado desde la danza para mujeres, pero también para cuidadores hombres, hay un grupo con niños de 6 años en adelante y donde llevamos talleres de danza, se han hecho también talleres de pole dance, aprovechando los tubos que tiene el Castillo.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 23 de 29	

Entonces bueno, eso es como en general vamos a estar activando el Jorge Eliécer, la Media Torta. Hemos hecho actividades donde nos ha llegado mucha población de la localidad también. Entonces, constantemente estamos en articulación con la comunidad desde *Orbitante* que fomenta nuestra plataforma de creación y también, pues, desde los festivales que ahorita viene Danza en la Ciudad, y el festival Bogotá Ciudad Deseo en agosto en donde estuvimos en dos teatros, estuvimos también en calle y donde se movió bastante sobre todo estas localidades.

Ricardo Gerente de Artes Audiovisuales: Quisiera contarles de la programación de los últimos meses en estas tres localidades del centro de la ciudad. Este año la cinemática de Bogotá reactivó su programa de salas asociadas, tenemos 17 salas independientes autónomas y autogestionadas que por medio de una convocatoria fueron seleccionadas y a las cuales estamos fortaleciendo sus procesos de curaduría y programación y en las cuales hay una sala que es el cineclub de la Universidad Central que está en esta localidad, además de otras 16 en diferentes localidades.

En cuatro municipios de Bogotá región hay un ejercicio muy importante que quería contarles, es que a través del Consejo Distrital de artes audiovisuales, en estos tres años, en un ejercicio de Presupuestos Participativos diseñamos una convocatoria que se llama *Sinfonías de Bacatá*. Esta convocatoria estaba pensada para que cada localidad recibiera un estímulo para realizar un cortometraje de no ficción que involucra material de archivo familiar, público o institucional que generara, justamente, nuevos patrimonios y memoria local para la localidad. Se presentaron propuestas de 19 de las 20 localidades y de esas 19, ganaron 18 localidades y de esos estímulos quedaron dos en la localidad de Santa Fe, una en Mártires y una en Candelaria. Santa Fe tuvo dos pues al declararse desierto dos de los premios de las otras localidades, un par de localidades recibieron un premio adicional a consideración de los jurados.

También contarles que tenemos una convocatoria abierta todo el año que se llama *Biblioteca local* para obras audiovisuales realizadas por creadores locales; esas obras nosotros las recibimos en la Cinemateca, las consolidamos y las preservamos; y, además, las programamos en nuestra franja local, que es una franja gratuita de dos funciones mensuales en las cuales abrimos las pantallas y las salas de la Cinemateca para que creadores locales presenten y tengan premieres audiovisuales en nuestras salas.


En Cinemateca Rodante en el curso virtual participaron este año 27 personas de las tres localidades del centro y actualmente participan nueve en los talleres territoriales de esta estrategia. También contarles que tenemos dos invitaciones públicas abiertas durante todo el año. Esta semana ya estamos publicando las fechas de estas franjas para el 2023; la franja *Vive la Cinemateca* para que agentes, organizaciones y creadores hagan premieres y funciones especiales en las salas de la Cinemateca totalmente gratuitas y abiertas al público.

También tenemos una invitación de uso de espacios para que puedan utilizar cualquiera de los espacios del ecosistema de creación y experimentación de la Cinemateca para ser finalización de cortos, para editar obras audiovisuales, para llevar a cabo laboratorios, etcétera. Tenemos un cierre mensual: El Comité de programación se reúne, aprueba y analiza las propuestas y se pueden realizar estos procesos en los espacios de la cinemática también de forma gratuita.

En el Castillo de las Artes tenemos una función de cine mensual gratuita que ha estado muy enfocada y dirigida habitantes de calle, pero igual ha estado abierta a la población local, invitarlos a la Cinemateca que tiene una amplia programación, mucha de la cual es completamente gratuita; a nuestros espacios expositivos, la sala de cine y la galería. La sala Rayito donde hacemos, con el programa nidos de la Subdirección de formación artística, experiencias artísticas para la primera infancia. De forma gratuita en programación semanal.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	* RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 24 de 29	

Tenemos programación en la Becma que está dirigida a familias, niños y adultos mayores. La franja local, como les decía las *vacaciones recreativas* y *tómate la cinemateca* en los espacios de receso escolar y la temporada de animación expandida que tiene talleres micro, talleres y laboratorios en nuestro media lab.

Para cerrar en nuestra temporada de cinemática al parque, el año pasado tuvo tres de sus sesiones en esta localidad: Aquí en La Concordia, en City U. y frente al Castillo de las Artes, este año no vamos a estar en estas tres localidades, porque pues tratamos de visitarlas todas de acuerdo, al presupuesto año tras año e ir las turnando; pero seguramente el próximo año vendremos con la temporada de la *Cinemateca al parque* a las localidades del centro.

Cinemateca al parque es un formato de exhibición al aire libre que hacemos en parques de la ciudad. En la temporada 2022 estamos yendo a nueve localidades de la ciudad. El año pasado fuimos al mismo número de localidades y, como les decía, estuvimos en las tres localidades del centro. El año pasado instalamos una pantalla grande al aire libre con programación de cine para toda la familia; arrancamos con contenidos para la primera infancia y niños en las mañanas, y la programación varía a lo largo de la tarde. Este año estamos teniendo programación, especialmente, de cine colombiano y estamos llevando actores de las películas a dialogar con los públicos en los parques, entonces como les decía el próximo año con seguridad volveremos a las localidades del centro.

Carlos Alberto Ramirez, gerente de Literatura, desde la gerencia, quisiera dividir la intervención en tres aspectos: por un lado, el tema de apropiación de la literatura y nuestro programa bandera *libro al viento*. A través del libro, el viento lo que nosotros hacemos, son jornadas de promoción de lectura en diferentes espacios de la ciudad. En lo que llevamos del año, en estas localidades hemos hecho 249 actividades de promoción de lectura; una gran parte en Alebrije. *Alebrije* es un escenario que queda en la librería del Fondo de Cultura Económica y allí tenemos jornadas de promoción de lectura durante todos los días de la semana y ha tenido una aceptación muy importante. De igual manera ya en los mártires, podríamos decir que nos hemos centrado sobre todo en el tema del CAIDSG; estamos trabajando literatura en temáticas LGBTI; también hemos ido a *huertas urbanas*; hemos estado en la *cancha Cinco Huecos*; hemos estado en el *Hospital San José* haciendo también literatura terapéutica para las personas que están internas en estos sitios.


Por otro lado, en cuanto a la formación. Nosotros tenemos en el segundo semestre del año, una red de talleres locales de escritura en esta oportunidad decidimos no hacer uno por localidad, como siempre se hacía sino también un poco pensando en la demanda porque hay unas localidades en que las personas no se inscriben para aprender a escribir creativamente y eso nos dio como resultado que este año estamos haciendo dos talleres en La Candelaria y tenemos también dos talleres en Santa Fe. En los mártires, desafortunadamente no hubo quórum de inscritos.

Finalmente, en eventos de circulación hemos de decir que nosotros no tenemos, como otras gerencias, un lugar específico donde circule la literatura. Hemos considerado que es importante y a eso se ha dedicado un buen un buen enfoque de desde esta administración que vamos a trabajar mucho con el tema de las librerías como unos escenarios en los cuales la literatura circula, entonces el Fondo de Cultura económico es un aliado importantísimo, pero también ahora, empezamos a hacer una gestión con la mesa de Bibliotecas Comunitarias porque creemos que también las Bibliotecas Comunitarias deben ser ese espacio donde el *libro al viento* y las actividades de la gerencia literatura estén circulando.

Empezamos hacer unos acercamientos y esperamos que las bibliotecas comunitarias de estas localidades empiecen a vincularse con nosotros para llevar programación artística a estos sitios.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 25 de 29	

Finalmente, también es importante señalar las articulaciones con universidades. Nosotros hacemos varias cosas con el Sena, tanto el que queda acá sobre la Caracas como el que queda en la 30; con la Universidad Distrital; con la Universidad Central y la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Maestra Leyla Castillo: aprovechando, que ya está entonces aquí nuestro Alcalde Local de los Mártires, para qué, pues, podamos revisar tanto la apuesta que ya tiene el IDARTES, la FUGA, en esta localidad y que podamos revisar, digamos, articulaciones o atención digamos de estas prioridades que han surgido. Entonces, señor alcalde, para hablar del castillo de las artes, Liliana si nos quieres contar un poquito del *Nido de Sueños* allí.

Liliana Martín, la responsable general del programa NIDOS del IDARTES comenta que el programa está enfocado en el arte para la primera infancia. Sobre el castillo, en específico, pues tenemos allí el *Nido de Sueños* con programación permanente y estamos, por ejemplo, unidos para la celebración del Día de los Niños que sucedió la semana pasada y la próxima semana tenemos otras actividades. Además de esto, en el castillo, estamos celebrando la *primera Bienal Internacional de Arte para la primera infancia*. Estamos en el fondo de cultura económica con una exposición de artes, plásticas y visuales para niños y niñas de primera infancia que, los invito a pasear por allí, estará hasta el 27 de octubre y pues estamos realizando actividades dentro de la programación de la Bienal, obviamente como decía Paula, muchas de las actividades suceden aquí en estas tres localidades, pero también estamos generando programación en otros lugares de la ciudad. Esto es en concreto con respecto a lo que está pasando en este momento en las tres localidades, además de los laboratorios artísticos que, como mencionaba Ricardo, pues está rayito en la Cinemateca. Tenemos también la biblioteca del parque en el Parque Nacional. Allí también está el laboratorio *Momo* que está ahí al ladito en el CREA que funciona en el Parque Nacional.

Tenemos el *Preguntario* en el CDC Lourdes que funciona también con una programación para instituciones que atienden a primera infancia, pero también todos los laboratorios tienen como una franja de comunidad para que las familias se acerquen y disfruten de las experiencias artísticas con sus bebés y sus niños menores de seis años.

Maestra Leyla: comenta que también en Mártires también tenemos nuestro CREA la pepita. Pues, con la oferta de promoción, José nos puede ampliar la información.


José Alberto Arroyo, orientador del programa CREA, presenta los avances en las tres localidades donde tenemos una importante oferta, hay como tres elementos. Uno tiene que ver con la infraestructura. En la localidad los Mártires tenemos el CREA la Pepita; en Santa Fe, en el Parque Nacional, hacía mención hace un rato. En la Candelaria no tenemos no tenemos CREA, tenemos otro tipo de oferta. Uno de los aspectos que hay que tener en cuenta o que tenemos en cuenta a la hora de tener infraestructura en ciertas localidades tiene que ver con la atención a colegios; cerca del 80%, a veces por encima del 80% de la atención del programa, es a niños y niñas de los Colegios públicos.

En La Candelaria no tenemos alianza con la Secretaría de Educación para atender colegios. Ese es uno de los factores. Sin embargo, pues, tenemos una oferta grande, son más de 10 espacios en la localidad la Candelaria donde estamos atendiendo en extensión en la casa del ZIPA, creo que en Belén se intentó. No sé, no sé si está activo, en Egipto tenemos en la casa comunitaria. Eso son 10 sitios.

Nosotros tenemos en estas tres localidades cerca de 70 contratistas del programa, entre artistas y personas de apoyo, digamos es otra de las preguntas que nos hacían de cómo acceder a la contratación del programa. Nosotros siempre usamos la plataforma *Talento No Palanca*. digamos

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	* RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_ RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 26 de 29	

que esa es la que se utiliza en el distrito y es la que a través de la cual nos llegan las hojas de vida para hacer contratación.

En la localidad los Mártires son dos colegios que atendemos no solamente en el colegio, sino también en la Pepita. En Santa Fe también tenemos dos colegios, con una cobertura alrededor de 400 personas, con la Candelaria y en Mártires son mil 1.200, tal vez 1.700 personas. Y en Santa Fe 900 personas, que hemos atendido a lo largo del año. No solamente en los colegios públicos sino en otras dos líneas de atención. Atendemos población en condición de discapacidad. En la línea *Impulso Colectivo* hay una oferta digamos bastante amplia del programa en las tres localidades.

Vale, señor Alcalde entonces no sé, lo escuchamos para que nos cuente también, pues de la visión de opciones también que es para articular.

El Alcalde Rachif menciona, yo creo que estaba pensando acá en algo muy importante y es de las muchas actividades, el esfuerzo tan inmenso que se hace desde el sector cultura en general en todas las localidades, pero creo que no nos falta un poquito más de contacto, tenemos que estar un poquito más conectados para visibilizar todas esas grandes actividades que hacemos y ese gran impacto que dejamos verdaderamente en cada una de las localidades; porque digamos que estaba escuchando a varias personas y nunca hemos tenido un contacto.

Yo sé que con Julieta tenemos ahí el enlace como tal, pero creo que nos falta un poquito más de articulación en temas de publicidad para verdaderamente darle el impacto que necesitamos. Sí, este inverosímil trabajo que realizamos nosotros los Alcaldes todos los días, el que realizan todos ustedes desde cada una de las competencias y funciones que tienen en las gerencias y en las actividades, debemos visibilizarlo de tal manera que mostremos que Bogotá, en general, tiene un gran trabajo en términos culturales, ahorita en diciembre, vamos a hacer el Festival de la Navidad eso es muy importante, por eso me gustaría que hiciéramos la mesa de trabajo y aunar esfuerzos entre todos para que sea un poco más impactante este festival.

Por supuesto tenemos el Castillo de las Artes que también es muy importante y sé que estando un poco más en articulación, que estemos entrelazados, vamos a lograr muchos más resultados. El Castillo de Las Artes es supremamente importante para la localidad y la manzana de cuidado.

Sí, además la apuesta de nuestra Alcaldesa es uno de los pilares de su corazón, que es el *Sistema Distrital de Cuidado* y pues, justo allí en el corazón del barrio Santa Fe se encuentran personas con grandes necesidades. Como las necesidades que verdaderamente necesitan descargar un poco todas esas actividades que realizan diariamente y es de lo que nos hemos encargado.


Vemos como la Secretaría de la Mujer realiza, un trabajo muy importante que puede ser el trabajo más importante. Lo realiza la Secretaría de la Mujer, pero nosotros también, desde los Proyectos de Inversión tenemos un proyecto de inversión que es sobre la violencia intrafamiliar, donde nosotros hicimos una dupla psicosocial para ir a atender a todas esas mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia y esto digamos que no se ve tampoco.

Y los índices que tenemos de atención desde la Secretaría de la Mujer. Pero desde la localidad de los Mártires hemos atendido muchísimas personas; una cantidad de mujeres, más que todo desde este proyecto llevamos básicamente allá y le decimos: Usted tiene esto, psicosocial y jurídica.

Entonces creo que sí podemos hacer esas mesas de trabajo, nos interesa muchísimo hacer esas mesas de trabajo para que estemos en contacto, para que estemos supremamente claros de cuál es cada una de las actividades que realizamos. Nosotros tenemos especificidades desde nuestras funciones y tenemos que conocerlas para poder atender de manera inmediata todas las necesidades y todo lo que podemos hacer desde la localidad.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 27 de 29	

Entonces digamos que lo más pronto posible realicemos esas mesas de trabajo y saquemos adelante todos estos proyectos que tenemos en la localidad nuevamente, muchísimas gracias a todos.

Maestra Leyla, menciona que continúa la jornada con GeoClick. Sí, discúlpeme queridos colegas de la FUGA, entonces si nos quieren ampliar la información, un poquito aprovechando el tema del Castillo de las Artes, pero también nos hacían de pronto algunas preguntas sobre Es Cultura Local. Y luego aprovechamos que está aquí nuestro experto también para contarles sobre la herramienta de georeferenciación.

Desde la FUGA, iniciaron con Es Cultura Local, porque es muy importante que ustedes sepan que desde la fuga nosotros trabajamos este enfoque en las tres localidades, Candelaria, Mártires y Santa Fe. Desde ya estamos terminando la versión 2.0. Nosotros volvimos a abrir una convocatoria. Estamos ya terminando. Principalmente en Santa Fe y Mártires, estaban ejecutando para esta convocatoria proyectos. Estamos en las entregas.

Ha sido maravilloso, digamos, cómo hemos visto crecer a los agentes y para 3.0 en este momento nosotros ya cerramos las convocatorias y comenzamos, digamos, el gran giro que hizo Es Cultura Local este año con todos los aprendizajes que hemos hecho en el sector cultura; Ha sido que empezamos por formación, entonces hicimos esta gran convocatoria para comenzar con formación. Ya se hizo la primera *emprendetón*, que también los hicimos con la localidad de los Mártires, la Candelaria y Santa Fe. Entonces comenzamos ya con estas grandes emprendetones. La próxima semana viene la segunda emprendetón.


También nosotros tenemos dos convocatorias para formación en la localidad de Santa Fe, precisamente ayer, para que todos también sepan, ya fueron publicadas las personas que están habilitadas. Con el proceso de formación que vamos a tener hasta finales de noviembre, es que se presenten los proyectos tengamos un gran banco de proyectos y, pues, obviamente también este sea un gran insumo para muchas otras convocatorias. Dentro de lo que nosotros, como sector cultura queremos hacer, esperamos en noviembre tener este gran banco de proyectos que se comenzará a evaluar, para que ya hacia enero o finales de enero e inicios de febrero, pues comiencen la realización de estos proyectos de Es Cultura Local 3.0.

Explicando un poco nuestra oferta, en la localidad de los Mártires, de pronto mirando un poco que el alcalde llegó, pues tenemos nuestro gran distrito creativo, que es el primer distrito creativo inducido del país, que es el gran proyecto y la apuesta de ciudad. Entonces contarles también, que estamos muy felices, porque el miércoles pudimos adjudicar ya las obras. Entonces este ya es un escenario que entra en obra, esperamos hacia los meses de enero, vamos a tener dos meses, más o menos, del panel para los diseños. Pero ya vamos a comenzar a recuperar esos dos bienes de interés cultural, maravillosos, que tenemos; es la Facultad de Medicina La Flauta. Vamos a intervenir, La Milla, vamos a tener entonces este escenario también que se ha posicionado muchísimo como este medio cultural también del centro muy importante que hemos hecho unos eventos maravillosos, entonces vamos a comenzar obras hacia enero y esperamos, entonces estar avanzando; eso quiere decir que nuestra esquina redonda, es donde estamos trabajando y en la parte que le llamamos, también *demolición*, sigue trabajando. Allí nos estamos articulando con el *co-laboratorio de creación, memoria y cuidado con el castillo de las artes*, con varios colectivos de allí también.

Hemos comenzado a trabajar y es un escenario también para la localidad de Santa Fe y de los Mártires. En ese sentido, nuestro gran proyecto territorial es *Fúgate al barrio*. Nosotros en diferentes localidades, tenemos actividades, casi que ya para este año en cada una de ellas hemos tenido cerca de 40 intervenciones, entonces, pues para que nos sigan acompañando nos gustaría también

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	* RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 28 de 29	

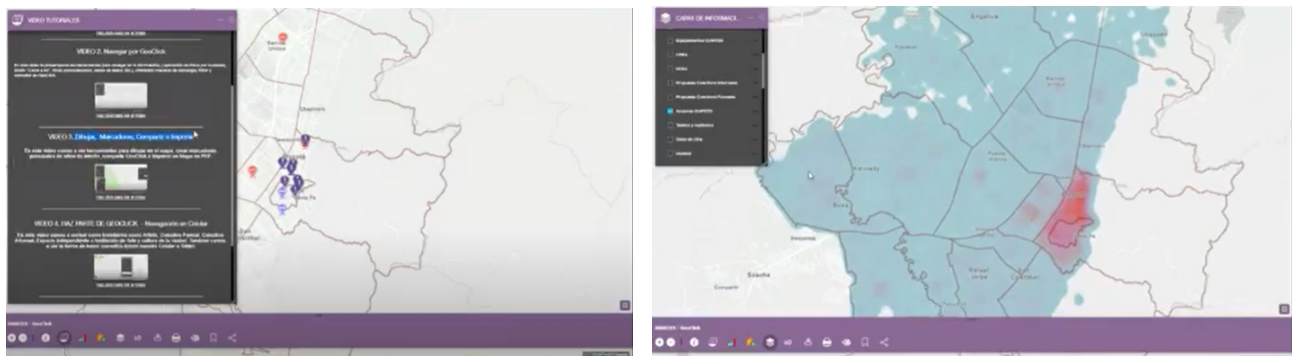
que los Alcaldes se pegarán de pronto a un *Fúgate al barrio*. También salimos con nuestra pantalla.

Todo lo que se produce, también, por los agentes culturales, circula; entonces eso también es muy importante para nosotros en este tema entonces yo creo que ahí y pues ustedes saben que nosotros con IDARTES, trabajamos muy de la mano. Quiero invitarlos, también, a final de este mes, 28 y 29 tenemos una gran apuesta de danza que hemos trabajado en conjunto con la Compañía del Teatro Mayor. Hay unas tres funciones en el BRONX Distrito Creativo, en nuestra Facultad, los esperamos para que disfruten de una propuesta de danza inmersiva que yo sé que la van a disfrutar. Es cerca de dos horas esta función, es totalmente gratuita también para que lleven a todos sus colectivos los inviten, entonces viernes 28 a las 6 de la tarde y sábado vamos a tener función a las 4 y a las 8 de la noche, entonces súper bienvenidos.

Continúa la maestra Leyla, muchas gracias, aquí la oferta está maravillosa. El plan de todos. Para ir cerrando. Hacer una breve presentación de GeoClick que es nuestra plataforma para el registro e identificación de actores culturales, simplemente para que tengan allí la referencia donde ubicar y como también inscribirse allí mismo.

Me presento nuevamente, soy Mcalister Granados. Bueno, les presento rápidamente, entonces, nuestra plataforma GeoClick ustedes la pueden consultar ingresando a la página.

McAlister presenta las características principales de la plataforma e introduce la versión 2.0 y menciona, también, la plataforma A La Redonda, próxima a ser lanzada.




Siendo las 12:15 se hace el cierre de la jornada.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Generar mesas de trabajo con las alcaldía local de los Mártires	Fernando Lara – Gestor territorial IDARTES	11/2022
Mejorar la comunicación entre el Idartes y las Alcaldías locales	Comunicaciones IDARTES	12/2022
Reunión con la Alcaldía local de la Candelaria, emprendimiento y Gerencia de Música para asesorar el Festival de Reyes Magos.	Subdirección de las Artes IDARTES	11/2022
Gestionar reunión con gerencia de arte dramático y alcaldías para Acupuntura - 25 años del programa Distrital de salas concertadas	Fernando Lara – Gestor territorial IDARTES	11/2022

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 29 de 29	

Proyectar una mesa de trabajo donde se vinculen diferentes actores, donde podamos tener también al IPES, DADEP y a la Alcaldía local de Santafe para revisar las problemáticas de Espacio Público.	Subdirección de las Artes IDARTES	11/2022
--	-----------------------------------	---------

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Radicado: **20223000514723**

Fecha 11-11-2022 04:16

Documento 20223000514723 firmado electrónicamente por:

JULIETA VERA QUIROGA, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 15-11-2022 09:12:35

MIGDALIA TOVAR MURCIA, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 12-11-2022 07:55:09

FERNANDO IVAN LARA ZAMBRANO, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 11-11-2022 04:18:31

Anexos: 2 folios



cee1b0279739c87a050039e03b89c6baf8af6d120c1aa96e3191435b41467b98

